

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

DEPARTAMENTO, 120

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 1

TELEFONO, ASTA

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas										
21 pesetas.	<table border="0"> <tr> <td>Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i></td><td style="text-align: right;">20,00</td></tr> <tr> <td>Un <i>Anuario de la Escuela</i>, curso 1924-25</td><td style="text-align: right;">3,00</td></tr> <tr> <td>Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925</td><td style="text-align: right;">3,00</td></tr> <tr> <td>Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>.</td><td style="text-align: right;">7,00</td></tr> <tr> <td>20 números de la lotería de Navidad</td><td style="text-align: right;">33,00</td></tr> </table>	Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i>	20,00	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925	3,00	Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>	7,00	20 números de la lotería de Navidad	33,00
Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i>	20,00										
Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00										
Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925	3,00										
Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>	7,00										
20 números de la lotería de Navidad	33,00										
26,50.	<table border="0"> <tr> <td>Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i></td><td style="text-align: right;">20,00</td></tr> <tr> <td>Un <i>Anuario de la Escuela</i>, curso 1924-25</td><td style="text-align: right;">3,00</td></tr> <tr> <td>Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925</td><td style="text-align: right;">3,00</td></tr> <tr> <td>Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>.</td><td style="text-align: right;">15,00</td></tr> <tr> <td>25 números para la lotería de Navidad</td><td style="text-align: right;">41,00</td></tr> </table>	Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i>	20,00	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925	3,00	Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>	15,00	25 números para la lotería de Navidad	41,00
Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i>	20,00										
Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00										
Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925	3,00										
Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>	15,00										
25 números para la lotería de Navidad	41,00										
32....	<table border="0"> <tr> <td>Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i></td><td style="text-align: right;">20,00</td></tr> <tr> <td>Un <i>Anuario de la Escuela</i>, curso 1924-25</td><td style="text-align: right;">3,00</td></tr> <tr> <td>Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925</td><td style="text-align: right;">3,00</td></tr> <tr> <td>Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>.</td><td style="text-align: right;">23,00</td></tr> <tr> <td>30 números para la lotería de Navidad</td><td style="text-align: right;">49,00</td></tr> </table>	Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i>	20,00	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925	3,00	Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>	23,00	30 números para la lotería de Navidad	49,00
Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i>	20,00										
Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00										
Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925	3,00										
Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>	23,00										
30 números para la lotería de Navidad	49,00										
37,50.	<table border="0"> <tr> <td>Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i></td><td style="text-align: right;">20,00</td></tr> <tr> <td>Un <i>Anuario de la Escuela</i>, curso 1924-25</td><td style="text-align: right;">3,00</td></tr> <tr> <td>Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925</td><td style="text-align: right;">3,00</td></tr> <tr> <td>Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>.</td><td style="text-align: right;">32,00</td></tr> <tr> <td>35 números para la lotería de Navidad</td><td style="text-align: right;">58,00</td></tr> </table>	Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i>	20,00	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925	3,00	Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>	32,00	35 números para la lotería de Navidad	58,00
Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i>	20,00										
Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00										
Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925	3,00										
Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>	32,00										
35 números para la lotería de Navidad	58,00										
43....	<table border="0"> <tr> <td>Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i></td><td style="text-align: right;">20,00</td></tr> <tr> <td>Un <i>Anuario de la Escuela</i>, curso 1924-25</td><td style="text-align: right;">3,00</td></tr> <tr> <td>Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925</td><td style="text-align: right;">3,00</td></tr> <tr> <td>Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>.</td><td style="text-align: right;">40,00</td></tr> <tr> <td>40 números para la lotería de Navidad</td><td style="text-align: right;">66,00</td></tr> </table>	Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i>	20,00	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925	3,00	Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>	40,00	40 números para la lotería de Navidad	66,00
Suscripción por un año a <i>El Magisterio Español</i>	20,00										
Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00										
Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1925	3,00										
Libros a elegir, publicados por <i>El Magisterio Español</i>	40,00										
40 números para la lotería de Navidad	66,00										

DE ACTUALIDAD

Autonomía profesional.—Hay en el ejercicio del Magisterio cosas o asuntos que tienen un aspecto administrativo, y otras que son de orden técnico.

Esta distinción se halla en todas nuestras disposiciones legales y conviene tenerla presente.

En el orden administrativo hay funcionarios que intervienen en los problemas del Magisterio, y que lo pertenecen a nuestra carrera. Creemos que, con el tiempo, esto habrá de modificarse, y esa es nuestra aspiración, pero por el momento hay que reconocer el hecho.

En el orden puramente técnico habíamos conseguido una autonomía, no todo lo completa que debía ser, pero bastante avanzada. Hay que procurar defenderla sin retrocesos, y hay que procurar ampliarla.

Entendemos por esta autonomía la no intervención de personas extrañas al Magisterio, en cuanto se refiera a la organización escolar, a los métodos y procedimientos que usamos en nuestras tareas, a la apreciación de los resultados, a los premios y recompensas por los méritos, etc.

Nada de esto puede ser ni debe ser intervenido por personas que no pertenezcan a la carrera.

Por eso hemos luchado, para que las Juntas locales no tengan intervención en la organización escolar, y por eso se ha llegado a suprimir los antiguos exámenes, presididos y juzgados por ellas, etcétera.

Todo ello, fué, poco a poco, encomendado a la Inspección técnica, nacida del propio Magisterio, con una selección determinada.

No estamos conformes con la forma en que se organizó esa selección por no estar bastante ligada al Magisterio y a la Escuela, pero, con todo, es una garantía de no intervención de personas extrañas a la carrera.

Esto es por el momento lo que tenemos de mirar.

Importan dos cosas para el porvenir de esta autonomía que decidimos, y son éstas: procurar, por todos los medios, que la Inspección técnica no sea sustituida o reemplazada por otros ele-

mentos no profesionales, y procurar, para cuando llegue el momento oportuno, que esa Inspección se reorganice con elementos salidos del mismo Magisterio nacional, con mucha experiencia y verdaderos méritos.

Este es el problema fundamental de nuestra autonomía profesional. Quizá por el momento sea oportuno concretarnos a lograr la primera parte solamente.



Ascensos del segundo Escalafón.—Están muy adelantadas las listas de Maestros y Maestras del segundo Escalafón que ascienden a 2.500 pesetas por efectos de la ley de Presupuestos.

Son 500 de cada sexo, y descontando las numerosas bajas y los que ya disfrutan ese sueldo, se acercan al número 1.000 del Escalafón los que obtendrán ese sueldo, y en Maestros aun pasan. La relación se publica con carácter provisional, dando un plazo de veinte días para reclamar de posibles errores.

Las Secciones administrativas deberán cursar las reclamaciones en el plazo de tres días con el informe que proceda, y deberán además notificar los errores que adviertan. Resueltas las reclamaciones, se declararán definitivos los ascensos, y los favorecidos comenzarán a cobrar el nuevo sueldo con efectos desde 1 de julio pasado.

Esperamos que en el número próximo podremos publicar las listas de favorecidos.



Oposiciones a Escuelas.—No hay nada nuevo sobre este asunto. Continúa examinándose y discutiéndose alrededor del mismo. No obstante se dice que las de ascenso del segundo Escalafón al primero se anunciarán pronto.



Nombramientos del cuarto turno.—Una errata, de fácil advertencia, nos hizo decir en el número pasado que insertábamos nombramientos de Maestras del segundo Escalafón, cuando en rigor las que dimos eran todavía del primero.

Ha sido una confusión que salvaremos en el número próximo, pues en él daremos ya los primeros nombramientos de Maestras de dicho segundo Escalafón, y sucesivamente irán apareciendo los demás.

Listas de opositoras.—Repartimos hoy el final de la lista de opositoras Maestras que todavía no ha publicado la «Gaceta». En breve daremos la de Maestros.

Por el interés que tiene el asunto haremos un folleto con cada una de las mencionadas listas para que las interesadas e interesados, y las mismas autoridades, puedan conservarlas cómodamente y aplicarlas cuando proceda.

Es lamentable.—Leemos en nuestro estimado colega «El Magisterio de Aragón»:

«Por lo que se deduce del escrito que hoy publicamos del examen de las actas de elección remitidas a la Comisión permanente de la Provincial por las diputados, ha resultado con mayoría de votos D. Guillermo Fatás, y, por tanto, elegido vocal de la Nacional en representación de la provincia de Zaragoza.

Pero como teníamos nosotros previsto, y para ello no era preciso ser profeta, el señor Fatás no acepta la representación, y para que no pueda hacerle presión en el sentido de volver de su acuerdo, se da de baja como asociado.

Respetamos la decisión de nuestro buen amigo; nos damos perfecta cuenta de la amargura que ciertas actitudes tienen que producirle; apreciamos el valor de las razones que en su escrito expone; pero consideramos que no tiene derecho a privar al Magisterio de toda España de su valiosa cooperación como asociado y como elemento director.

¿Que son muchas las ingratitudes, muchos los desengafios, muchos los flechazos que contra él se lanzan, y que su actuación societaria le ha hecho acreedor a una mayor consideración, a un mayor respeto, ya que no a una honda gratitud?

Ya lo sabemos; ya le reconoce todo
ello la mayoría de la clase en la pro-

vincia, y, sobre todo, fuera de la provincia; y al amigo Fatás no se le oculta que los rayos hieren a las cumbres.

¡Que está asqueado de lucha tan poco noble! Lo comprendemos; pero es preciso que piense que se debe a la clase, tanto más necesitada de prestigios cuanto más vayan propagándose en ella los fermentos de disolución societaria."

Otras consideraciones hace el estimado colega; por nuestra parte sólo hemos de repetir lo dicho en otra ocasión, a saber: que es lamentable este resultado, y que es una pérdida para la Nacional no contar, en su directiva, con elemento tan activo, tan valioso y tan autorizado como el señor Fatás.

Auxiliares de Escuelas Normales.—
Nuestra distinguida y batalladora compañera, señora García Trejo, que labora incessantemente por los auxiliares de Escuelas Normales, publica, en «El Magisterio de Alicante», un artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Decíamos en nuestro número anterior, al ocuparnos del presupuesto de Instrucción pública, que en la partida de Normales había un aumento de 13.000 pesetas, las que, unidas a la suma importe de amortizaciones y supresión de alguna Normal, daba el total, aproximado, para que se concediese a los auxiliares de todas las Normales de España, Maestros y Maestras, la nueva escalafón tantas veces solicitada y, por ser de justicia, tantas veces prometida.

Aunque la reserva es grande en los centros oficiales (Ministerio y Directorio), llega a nosotros la noticia, de muy buena tinta, de que sólo se podrá conceder aumento de 500 pesetas a los que cobran mil.

Sabemos la buena voluntad que hay en el Ministerio de hacernos justicia, y como la norma del ilustrado presidente del Directorio y sus dignos generales no es otra, a ellos acudimos con fe, reiterando nuestras peticiones de que se nos conceda un haber decoroso, que no puede ser otro que el que inicie una escala de 3.000 pesetas de entrada.”

Nos parecía una reforma de estricta justicia.

LISTA ÚNICA DE OPOSITORAS

(Conclusión)

- 880, Carmen Fernández Pérez, 141; sobrealiente y premio; 13-10-897.
- 881, Juana Pérez Gómez, 141; 22-8-892.
- 882, Guadalupe Martínez Fernández, 141; 20-7-897.
- 883, Consuelo Sánchez Riva, 141; 4-11-897.
- 884, Cecilia Serrano Díaz, 141; 17-6-900.
- 885, Pía Benet Bárdenas, 141; 27-8-900.
- 886, Marina Lahoz Galicia, 141; 8-1-902.
- 887, Pilar Concepción Uribe Corrales, 140,93; 13-3-902.
- 888, Estrella Riobó Coucheiro, 140,76; 4-4-900.
- 889, María Román de Oro, 140,6; 8-9-903.
- 890, Baltasara Quílez Hernando, 140,55; 6-1-899.
- 891, Angela Arsignet Cortés, 140,55; 18-8-902.
- 892, Gregoria J. Terrades Valero, 140,5; 27-12-898.
- 893, María Pellín Villar, 140,5; 9-7-899.
- 894, Luz Semcano Verdasco, 140,50; 30-11-903.
- 895, Teresa Navarro Chulri, 140,25; 8-7-899.
- 896, Irene Fernández López, 140,2; 25-2-897.
- 897, Rita González Sánchez, 140,2; 22-5-900.
- 898, Adriana Padiol Geronilla, 140,2; 13-9-900.
- 899, Dolores Gascó Paguet, 140,15; 23-1-898.
- 900, Josefina Sauri Castell, 140; 23-4-896.
- 901, Lucía Villegas Olalla, 140; 14-8-896.
- 902, Pilar Sáinz de Alfaro del Pino, 140; 15-3-897.
- 903, Carmen Rodríguez García, 140; 31-8-898.
- 904, Isabel Ardebol Camba, 140; 14-4-900.
- 905, María Sales Aparicio Teruel, 140; 9-8-900.
- 906, María Collada Rodríguez, 140; 28-12-900.
- 907, Cristina Rojas Jubillejas, 140; 17-2-901.
- 908, Rosa Pons Fábregas, 140; 19-3-902.
- 909, María Pardás Nadal, 140; 17-7-902.
- 910, Concepción Molins Montfort, 140; 3-8-902.
- 911, Dolores G. Alonso, 140; 2-12-903.
- 912, Hilda Pis Pando, 140; 29-1-904.

- 913, Sofía Benítez Inglot, 139,95; 17-5-881.
- 914, Carmen Villegas Casasús, 139,95; 21-7-898.
- 915, María de la S. Trobo Taladrí, 139,92; superior; 12-5-902.
- 916, Antonia Carmel Torres, 139,9; 9-8-896.
- 917, Catalina Vázquez Panadero, 139,8; 11-9-902.
- 918, Manuela Benita P. Pineiro, 139,85; 9-9-901.
- 919, Ramona Palmar Brändido, 139,82; 29-10-901.
- 920, Josefa Ctero Pombar, 139,61; 29-4-904.
- 921, Dolores Cabronero Rivas, 139,6; 17-4-893.
- 922, Felipa Moro Lucas, 139,6; 26-5-894.
- 923, María Dolores de la Rosa y Cobos, 139,6; 27-12-897.
- 924, Consuelo García Fernández, 139,5; 17-3-903.
- 925, Isabel Richart Sanchiz, 139,5; superior; 27-1-893.
- 926, María Santos Villagrá González, 139,50; 14-7-898.
- 927, Mercedes Alcázar Troyano, 139,5; 7-1-904.
- 928, Miquela Supervia Amigo, 139,4; superior; 7-2-897.
- 929, Ana García Muñoz, 139,4; 8-1-893.
- 930, Rosa Lara Robles, 139,4; 1-5-902.
- 931, Francisca G. Alvarez, 139,34; 5-7-896.
- 932, Nieves Gómez Sánchez, 139,33; 28-4-901.
- 933, Remedios Bargues Portolés, 139,3; superior; 6-12-895.
- 934, María Asunción Bosch Brondum, 139,25; superior; 19-8-895.
- 935, Amparo G. Guardiola, 139,25; 20-7-901.
- 936, María Desamparados Navarro Gutiérrez, 139,25; 14-6-902.
- 937, Alejandra Vega Roig, 139,2; sobrealiente; 30-6-900.
- 938, Pilar Pedreira Castro, 139,2; 28-9-893.
- 939, Rosario Gómez Jurado, 139,2; 21-3-902.
- 940, Carmen Benet Serrat, 139; 3-10-888.
- 941, Rogelia Caballero Monervas, 139; 19-6-896.
- 942, María Manuela Iglesias Balboa, 139; 6-10-897.

- 943, Teresa Guimart Vergés, 139; 5-4-899.
- 944, María Escolá Tanjis, 139; 11-5-899.
- 945, Isabel Armengol Rodríguez, 139; 27-3-900.
- 946, Julia Balagué Cases, 139; 18-3-901.
- 947, Laureana García Ruiz, 139; 23-6-901.
- 948, Trinidad Mendiburu Ortega, 139; 27-1-903.
- 949, María Luisa V. Candal, 138,99; 1-8-901.
- 950, Concepción A. Martínez, 138,90; interinos, 3-4-12; superior, sobresaliente, 7-10-94.
- 951, María Sánchez Paniagua, 138,9; 21-11-896.
- 952, Emilia Aguilar Alegre, 138,9; 11-9-901.
- 953, Ana Celma Herrero, 138,90; 23-7-903.
- 954, Teresa Fraile García, 138,8; 17-6-903.
- 955, Isabel Piqueras Gómez, 138,8; 12-7-903.
- 956, Irene Sabater Diana, 138,7; 1-1-890.
- 957, María Nieves Blesa Ortega, 138,75; 26-10-896.
- 958, Engracia Reimolins Pujol, 138,75; 1-10-900.
- 959, Victoria Pousa Cruces, 138,71; 31-8-902.
- 960, Pilar Gutiérrez Ruiz, 138,6; 12-10-897.
- 961, Máxima Gallego Alcázar, 138,6; 9-4-901.
- 962, Isabel Michel Frechilla, 138,53; 18-6-899.
- 963, María Concepción Roca Navarro, 138,5; 2-5-896.
- 964, Ana Patón Suárez, 138,50; 9-6-898.
- 965, Antonia Ramón Feleguero, 138,50; 13-4-904.
- 966, Tomasa Herrero Rocas, 138,50; 19-9-900.
- 967, Trinidad Labaca García, 138,41; 2-6-904.
- 968, Consuelo Ruiz Gracia, 138,40; 24-8-895.
- 969, Clementina F. Ferrando, 138,40; 13-11-902.
- 970, María Victoria Olmedo González, 138,35; 8-5-898.
- 971, Margarita Vicens Martorell, 138; interinos, 10 meses y 3 días; nació, 12-7-900.
- 972, Herminia Calzada Caseiro, 138; superior, sobresaliente; 3-3-899.
- 973, Vicenta Puig Riera, 138; superior, sobresaliente; 29-7-895.
- 974, Bienvenida Sangüino Folch, 18-10-899.
- 975, Josefa Bosch López, 138; 14-3-899.
- 976, Encarnación Rodríguez Alvarez, 138; 11-1-903.
- 977, Purificación Angulo Gómez, 138; 2-2-903.
- 978, Guadalupe Sánchez Valdeolmillos, 138; 12-12-903.
- 979, María Argentina Fernández Artamendi, 137,9; 3-1-890.
- 980, Joaquina Ripalda Barrada, 127,90; 6-3-903.
- 981, María Cabello Jiménez, 137,8; superior; 27-5-901.
- 982, Ramona Ventura Martínez, 137,75; 31-1-899.
- 983, Máxima María Izquierdo Gómez, 137,75; interinos, 1 año, 1 mes y 16 días; nació, 16-5-897.
- 984, Victoria Cereza Puyol, 137,65; 25-12-900.
- 985, Isabel Torres Pascual, 137,6; 22-2-904.
- 986, América Vázquez Alvarez, 137,50; 8-11-899.
- 987, María F. Martínez de la Huerga, 137,50; 14-10-900.
- 988, Generosa Fernández Martínez, 137,30; 22-9-901.
- 989, Pilar Pérez Faura, 137,25; superior; 3-2-892.
- 990, Genoveva Rosell Solé, 137,25; 3-1-900.
- 991, Rosario Lahiguera Cuenca, 137,25; 19-8-900.
- 992, Blanca Luna Castaño, 137,2; 14-1-892.
- 993, María de la C. Vasco Merlo, 137,2; 20-4-899.
- 994, Ascensión Torres Pérez, 137,2; 16-5-903.
- 995, Francisca Vispo Sanjurjo, 137,18; 28-4-900.
- 996, María del C. Domínguez Pedreira, 137,13; 24-11-902.
- 997, María Nieves García Ponce, 137,1; 4-11-894.
- 998, Benita Alvarez González, 137; sobresaliente; 14-5-902.
- 999, Apolonia Cantos Huertas, 137; bachiller; 23-7-900.
- 1.000, Carmen Martínez Fernández, 137; 24-5-896.
- 1.001, María del Rosario Fernández Valdés, 137; 17-11-893.

- 1.002, María del C. Villar Pérez, 137 ; 5-1-900.
 1.003, María S. Alejandro, 137 ; 18-6-901.
 1.004, Isabel Codomá Santana, 137 ; 4-11-901.
 1.005, Emilia Maña Terre, 137 ; 2-7-902.
 1.006, Angeles López Herranz, 137 ; 28-3-903.
 1.007, Pilar Calamita Meléndez, 136,95 ; 1-10-893.
 1.008, Josefina Jiménez Bayo, 136,9 ; 26-12-898.
 1.009, Carmen Sineiro Meis, 136,83 ; 28-5-893.
 1.010, Julia Garcés Maya, 136,80 ; 19-1-903.
 1.011, Isabel del Río Castro, 136,75 ; superior ; 21-8-895.
 1.012, Elvira García Lara, 136,7 ; 25-12-895.
 1.013, Josefina Pérez Río, 136,69 ; 8-2-894.
 1.014, Luisa Alonso Molina, 136,5 ; 28-1-897.
 1.015, Carmen de la I. Muela, 136,50 ; 21-10-899.
 1.016, María Josefina Muñoz de la Torre, 136,4 ; 8-4-901.
 1.017, Ana Ferrer Molina, 136,4 ; 27-2-903.
 1.018, María Concepción Sánchez González, 136,3 ; 18-9-893.
 1.019, Teresa Cuarellla Mompó, 136,25 ; superior, sobresaliente ; 29-4-890.
 1.020, Consuelo Queimadelos Barros, 136,21 ; 22-7-902.
 1.021, Pilar López Fernández, 136,20 ; 19-4-902.
 1.022, Julia Flaguillo Hernández, 136,20 ; 27-5-902.
 1.023, María del C. Blanco Suárez, 136 ; interinos, 1-10-8 ; 3-12-891.
 1.024, Carmen Espuny Alexandre, 136 ; interinos, 1-7-8 ; superior, sobresaliente ; 5-7-890.
 1.025, Teresa Iglesias Andreu, 136 ; superior ; 16-1-891.
 1.026, Cipriana Vicente Cadenas, 136 ; sobresaliente ; 10-9-895.
 1.027, Inés Gago Manuel, 136 ; 18-8-889.
 1.028, Visitación González Muñiz, 136 ; 2-5-899.
 1.029, Salina Alva, ex Vallina, 136 ; 17-1-900.
 1.030, Maximina Ortega Fernández, 136 ; 27-5-900.
 1.031, Cecilia Oñate Carmona, 136 ; 22-11-900.
 1.032, Elvira S. Saura, 136 ; 2-10-901.
 1.033, Amelia Ruiz López, 136 ; 31-3-904
 1.034, Ana García Escarra, 136 ; 27-5-904.
 1.035, Rosa Martínez González, 135,9 ; 17-10-899.
 1.036, Engracia C. Latapia, 135,88 ; 5-12-898.
 1.037, Josefina Ruiz González, 135,8 ; 19-2-898.
 1.038, Juliana López Pérez, 135,8 ; 17-10-900.
 1.039, Encarnación Soreno Vitoria, 135,8 ; 27-12-900.
 1.040, Mercedes Sanz Colinas, 135,8 ; 14-9-903.
 1.041, Carmen Ambrós Jrecta, 135,70 ; 19-4-894.
 1.042, Elena Fernández Bustamante, 135,50 ; 22-3-882.
 1.043, Teresa García Beigreder, 135,5 ; 24-8-902.
 1.044, Dolores Amaga Elespe, 135,4 ; 27-3-904.
 1.045, Rosario Lasaibarri, 135,30 ; 24-11-902.
 1.046, Mercedes Núñez Marticorena, 135,25 ; 7-4-897.
 1.047, María Vicenta Ortega González, 135,2 ; 26-1-901.
 1.048, Luz Martínez Ortiz, 135,2 ; 23-9-901.
 1.049, Dolores Carmona Martínez, 135,2 ; 11-8-902.
 1.050, María de las Nieves Mosquera Fernández, 135,01 ; 16-8-897.
 1.051, Amaro Ilaus y Guixor, 135 ; superior ; 30-3-892.
 1.052, María Josefa Mosquera Gil, 135 ; 18-3-892.
 1.053, Leonor Fernández Suárez, 135 ; 9-5-896.
 1.054, Manuela Gonzalo Guijarro, 135 ; 1-1-901.
 1.055, Elena Vázquez Cambá, 135 ; elemental ; 23-1-896.
 1.056, Asunción H. Calvo, 134,90 ; 24-2-898.
 1.057, Ana San Francisco, 134,70 ; 10-10-899.
 1.058, Luz Sedilles Castro, 134,60 ; 20-4-889.
 1.059, María Bataller Muñoz, 134,5 ; 19-1-898.
 1.060, Patrocinio Pérez Molina, 134,4 ; sobresaliente ; 12-3-899.
 1.061, Claudia Otero Besteiro, 134,4 ; 26-4-895.
 1.062, Josefina Gutiérrez Calles, 134,4 ; 24-3-896.
 1.063, Mercedes J. Anglada, 134,4 ; 26-10-899.

- 1.064, Nieves Ibargüen Cañada, 134,40 ; 20-12-901.
- 1.065, Dolores Saura Bastiola, 134,30 ; 13-9-898.
- 1.066, Guadalupe A. García, 134,20 ; ba
chiller ; 6-8-899.
- 1.067, Carmen Losada García, 134 ; 13-
12-899.
- 1.068, Cipriana Sánchez Lacunza, 134 ; su-
perior ; 16-9-898.
- 1.069, Gracia Santiago Millán, 134 ; 3-
4-893.
- 1.070, Dolores Rodríguez Avello Ochoa,
134 ; 18-8-896.
- 1.071, Rosa Camarasa Mill, 134 ; 13-
2-900.
- 1.072, Dolores Maymi Cualart, 134 ; 21-
4-901.
- 1.073, Carmen Zapico Ramos, 134 ; 16-
7-901.
- 1.074, Adela Canseco Fernández, 134 ; 25-2-903.
- 1.075, Pilar Buil Moreu, 133,90 ; su-
perior ; 1-5-895.
- 1.076, Aurea Alfonsa González Salmón,
133,8 ; 13-12-900.
- 1.077, Clementina R. Arce, 133,8 ; 23-
11-902.
- 1.078, María Alsina Escoda, 133,73 ; 28-
4-902.
- 1.079, Eulalia C. Hernández, 133,70 ; 12-2-901.
- 1.080, Francisca H. Ruiz, 133,65 ; 21-
12-899.
- 1.081, Carmen Sánchez Moreno, 133,50 ; 4-7-894.
- 1.082, Casimira García Pardo, 133,50 . 20-3-899.
- 1.083, María Soledad Urdiales García,
133,4 ; 1-4-893.
- 1.084, Francisca Ramírez del Puerto
Onieva, 133,1 ; 6-1-903.
- 1.085, Pilar Bull Botellar, 133,5 ; 19-1-902
- 1.086, Concepción Pérez García, 133 ; so-
bresaliente ; 2-1-894.
- 1.087, María Eusebio García, 133 ; 9-
2-899.
- 1.088, Juana Bernabé García, 133 ; 21-
8-899.
- 1.089, Araceli Valseca Betas, 133 ; 20-
12-899.
- 1.090, Teresa Colls Prunell, 133 ; 7-3-901
- 1.091, María Pigueiro Muñiz, 133 ; 22-
3-901.
- 1.092, Dolores Pallás Oroni, 133 ; interi-
nos, 1-11-27 ; elemental ; 11-11-894.
- 1.093, Josefina Vicente Maicas, 132,95 ; 16-11-901.
- 1.094, Ana Fernández Martínez, 132,60 ; 26-11-900.
- 1.095, María Díez Castelao, 132,50 ; 18-
2-900.
- 1.096, María Cruz Cereza Pérez, 132,45 ; 14-9-900.
- 1.097, Milagros M. Villarroce, 132,2 ; 23-1-901.
- 1.098, Fortunata García Teso, 132,2 ; 23-
2-901.
- 1.099, Etevina Tuñón Alonso, 132 ; ele-
mental ; 5-5-892.
- 1.100, Angela Muñiz González, 132 ; 28-
6-887.
- 1.101, Mercedes Velbre Bueno, 132 ; 12-
5-899.
- 1.102, Catalina Jimeno Cháffro, 132 ; 11-8-903.
- 1.103, Dolores Remón Larrau, 131,9 ; 28-9-903.
- 1.104, Pilar Tello Gómez, 131,8 ; 16-
9-902.
- 1.105, Asunción Cruces Santistoste, 131,8 ; 29-6-903.
- 1.106, Elisa Royo Sangüesa, 131,65 ; 24-
3-901.
- 1.107, Luisa Lillo de Moya, 131,6 ; ser-
vicios interinos, 2 años, 2 meses y 5 días ;
nació, 11-8-898.
- 1.108, Aurelia Fernández Fernández, 131,5 ; 13-7-891.
- 1.109, Ana Urdangaray González, 131,5 ; 8-6-899.
- 1.110, Rosario Bobes González, 131,50 ; 13-11-901.
- 1.111, Adelina Vega Sánchez, 131,60 ; 18-11-902.
- 1.112, Josefa López Rodríguez, 131,45 ; 31-1-895.
- 1.113, Pilar Arriaga Villanueva, 131,20 ; 21-1-903.
- 1.114, Bernardina Estaper Valls, 131 ; 17-4-892.
- 1.115, Lucía Delgado Lorenzo, 131 ; 17-
4-894.
- 1.116, Antonia Pallás Sarasa, 131, 7-
11-898.
- 1.117, Francisca García Millán, 131 ; 23-
8-899.
- 1.118, María Vega Raca, 131 ; 24-3-901.
- 1.119, Gregoria S. Pedro Martínez, 131 ; 27-11-902.
- 1.120, Isabel Rojas Bermúdez, 130,8 ; 19-2-903.
- 1.121, Consuelo M. Martínez, 130,68 ; 3-
11-902.
- 1.122, Filomena A. Rodríguez, 130,50 ; 20-3-897.

- 1.123, Manuela Gallego Gorgoso, 130,50 ; 26-6-901.
- 1.124, Dolores Alonso Delgado, 130,40 ; 31-5-894.
- 1.125, Sinfonosa F. Gordóqui, 130,40 ; 4-5-901.
- 1.126, Mercedes Gallegos Ramos, 130,3 ; 25-12-901.
- 1.127, Luisa Egido Cenizo, 130,2 ; 5-9-900.
- 1.128, Concepción Duarte Piñol, 130,2 ; 28-10-901.
- 1.129, Josefina González Martín, 130,2 ; 7-3-903.
- 1.130, Rufina Torter Ibáñez, 130,1 ; 9-3-902.
- 1.131, Restituta Martínez Alvarez, 130 ; 29-5-893.
- 1.132, María Josefina López Gandía, 130 ; 15-7-900.
- 1.133, Carlota Maramón García, 130 ; 22-12-901.
- 1.134, Ascensión Molinero Díez, 130 ; 7-5-902.
- 1.135, Rosario Fuentes Molina, 129,8 , 1-3-900.
- 1.136, Carolina Pradas Ruiz, 129,70 ; 20-11-898.
- 1.137, Luisa Domínguez Monar, 129,50 ; sobresaliente ; 7-11-907.
- 1.138, Baltasara T. Baldellón, 129,30 ; 6-1-899.
- 1.139, Florentina S. Martínez, 129,30 ; 16-10-902.
- 1.140, Aurea Arregui Goñi, 129,15 ; 29-1-899.
- 1.141, Argentina González Solís, 129 , 8-8-887.
- 1.142, Luisa Rasmes Zorrilla, 129 ; 28-7-897.
- 1.143, Genoveva Ruiz Cano, 129 ; 2-1-898
- 1.144, Amalia Ocete Azputarte, 129 ; 20-12-901.
- 1.145, Concepción L. Castillo, 128,8 ; 14-7-902.
- 1.146, Carmen Valmaña Fabra, 128,80 ; 23-7-902.
- 1.147, Almudena Díez Mallo, 128,50 ; 23-4-899.
- 1.148, Dolores Palomino López, 128,4 ; 15-11-900.
- 1.149, Catalina C. Cano Jiménez, 128 ; 12-8-901.
- 1.150, Francisca Lladós Parrot, 128 ; 18-5-892.
- 1.151, Montserrat Morera Monsó, 128 ; 6-10-898.
- 1.152, Rosario J. Berenguer Rojo, 128 ; 14-1-900.
- 1.153, Josefina Beramendi Jaurrieta, 128 ; 31-3-901.
- 1.154, Encarnación Laforga Vizna, 128 ; 16-6-901.
- 1.155, Eulalia Canta Barruelos, 127,95 ; 9-12-902.
- 1.156, Estefanía N. Gandioso, 127,9 ; 25-1-895.
- 1.157, Ascensión de la Pardina Sastre, 127,78 ; 8-5-902.
- 1.158, Florentina Ordax Bardón, 127,5 ; 18-3-897.
- 1.159, Ildefonsa Morales Flon, 127,35 ; 27-1-903.
- 1.160, Pilar Rodríguez Pérez, 127,30 ; superior ; 11-10-892.
- 1.161, Angustias S. Alfambra, 127,2 ; 13-1-897.
- 1.162, Carmen Pedrosa Blanco, 127 ; bachiller ; 30-12-903.
- 1.163, María de los A. Fernández Fernández, 127 ; 14-12-897.
- 1.164, Justina Parvieux Galvache, 127 ; 8-10-898.
- 1.165, Loreto Fernández Casillas, 127 ; 10-12-900.
- 1.166, Baldomera J. Villatoro Ovendaño, 127 ; 31-1-902.
- 1.167, Luisa Liso González, 127 ; 15-3-903.
- 1.168, Evelia López Fernández, 127 ; 8-7-903.
- 1.169, Francisca Marco Bertol, 126,80 ; 4-6-902.
- 1.170, Emilia O. González, 126,50 ; interino, 9 meses y 12 días ; superior ; 5-4-890.
- 1.171, Alicia Valcárcel Díez, 126,50 ; 22-1-899.
- 1.172, Felisa Cano Iriarte, 126,30 ; superior ; 12-7-891.
- 1.173, Angeles Díaz Requejo, 126 ; sobresaliente ; 4-5-897.
- 1.174, Marcelina Viela Arburiza, 126 ; 11-9-894.
- 1.175, Juana Cervantes Domenech, 126 ; 15-12-894.
- 1.176, Asunción Vázquez Ulloa, 126 ; 15-8-898.
- 1.177, María F. López, 126 ; 22-11-898.
- 1.178, María del D. N. Marín Ripoll, 126 ; 15-9-901.
- 1.179, Julia S. Santamana, 126 ; 27-9-901.
- 1.180, Josefa Gali Casabona, 125,95 ; 5-5-902.
- 1.181, Aquilina Prado Díez, 125,50 ; 29-7-896.
- 1.182, Dolores Rodríguez Durán, 125,5 ; 24-2-897.
- 1.183, María Farras Ereter, 125,50 ; 1-11-897.

- 1.184, María Vigel Suárez, 125,50 ; 14-
6-898.
- 1.185, Florentina F. Gayol, 125,50 ; 15-
6-899.
- 1.186, Concepción Ilievia Berceruelo,
125,50 ; 21-5-902.
- 1.187, María Cruz Artés, 125,3 ; 8-6-903.
- 1.188, María Pastor Guijarro, 125 ; supe-
rior, sobresaliente ; 21-1-890.
- 1.189, Adelaida Llacer Alegre, 125 ; su-
perior ; 27-1-895.
- 1.190, Juana Pérez Tarrano, 125 ; 19-
12-891.
- 1.191, Dolores Gutiérrez Sánchez, 125 ;
30-3-898.
- 1.192, Encarnación Galvez Ferrié, 125 ;
20-3-902.
- 1.193, Dolores Soler Soler, 125 ; 22-3-902.
- 1.194, Florinda Adán Cuartero, 124,80 ;
19-8-900.
- 1.195, María del Carmen Villena Hidal-
go, 124,7 ; 21-9-894.
- 1.196, Francisca G. Anguiano, 124,50 ;
4-12-899.
- 1.197, Aurora Canteli Suero, 124,50 ;
2-11-900.
- 1.198, Avelina R. Menéndez, 124,50 ; 26-
12-900.
- 1.199, Agustina V. Goiburu, 124,40 ; 4-
9-900.
- 1.200, Eleuteria M. Martínez, 124,33 ;
3-4-902.
- 1.201, Virginia J. del Castillo, 124,25 ;
3-891.
- 1.202, Rosa Arilla Alba, 124,20 ; 11-2-893.
- 1.203, Antonia Blat Navarro, 124,20 ;
10-11-896.
- 1.204, Natividad García Ibáñez, 121 ;
11-888.
- 1.205, Fuensanta Gutiérrez Abellán,
24 ; 4-4-900.
- 1.206, Candelaria Saura Albaladejo,
24 ; 2-2-902.
- 1.207, Antonia García Sánchez, 124 .
0-9-902.
- 1.208, Dolores Martín Fleitas, 123,05 ;
8-902.
- 1.209, Esperanza M. Caballero, 123,80 ;
2-12-897.
- 1.210, Dolores Escuder Calvo, 123,55 ;
12-897.
- 1.211, Angeles García González, 123,50 ;
8-897.
- 1.212, Victoria G. Carbajales, 123,50 ;
12-897.
- 1.213, Celestina Morán Puente, 123,50 ;
7-897.
- 1.214, Teresa Gabarre Ciprés, 123,05 ;
10-899.
- 1.215, Luisa García Subero, 123,05 ; 20-
6-902.
- 1.216, Rosa García Alfonso, 123 ; 7-7-899.
- 1.217, Jacoba Cánovas Viejo, 123 ; 7-
3-892.
- 1.218, Isabel M. Carrillo García 123 ;
9-2-899.
- 1.219, Carmen Sánchez Alarcos, 123 ;
12-2-900.
- 1.220, Vicenta Fernández y Fernández,
122,50 ; 5-4-883.
- 1.221, Pilar López Alvarez, 123 ; 3-1-904.
- 1.222, Socorro González Suárez, 122,50 ;
24-7-900.
- 1.223, Herminia S. Reimundo, 122,50 ;
28-9-901.
- 1.224, Francisca Cortada Vilalta, 122 ;
interinos, 1-10-3 ; 6-6-895.
- 1.225, Juana Cia Uriz, 122 ; 27-1-908.
- 1.226, Ana Elena Mora Alonso, 121,70 ;
10-4-902.
- 1.227, Francisca I. Llanas, 121,60 ; 8-
10-899.
- 1.228, María Ramírez de la Rosa, 121,5 ;
5-1-899.
- 1.229, María Francisca López Balle,
121,50 ; 9-7-900.
- 1.230, Asunción C. Irigoyen, 121,40 ; 29-
8-896.
- 1.231, Amparo Salau Aleixandre, 121,20 ;
16-4-902.
- 1.232, Encarnación Vallés Alvarez, 121 ;
26-8-888.
- 1.233, Crisanta García del Santo, 120,90 ;
25-10-901.
- 1.234, Purificación L. Bernal, 120,90 ;
30-1-904.
- 1.235, Estrella García Alvarez, 120,50 ;
24-5-895.
- 1.236, Petronila Pérez Rodríguez, 120 ;
18-5-895.
- 1.237, Amparo Martínez Amago, 120 ;
12-4-899.
- 1.238, Restituta González Pastrana, 120 ;
9-12-903.
- 1.239, Eusebia Romero Palacios, 119,6 ;
10-7-901.
- 1.240, Regina Pedraces de Viego, 119,5 ;
26-12-890.
- 1.241, Dolores Pérez Noriega, 119,50 ;
6-11-901.
- 1.242, Encarnación San Pedro Collado,
26-4-903.
- 1.243, Balbina Gayo Gutiérrez, 118,50 ;
14-12-900.
- 1.244, Inés de Godos Campillo, 118,50 ;
16-11-901.
- 1.245, Felicitas Fernández Guzmán,
118 ; 1-8-896.

- 1.246, María González Rosada, 113;
24-9-896.
1.247, María Rosario Bilbao Castelao,
113; 14-2-904.
1.248, Carmen Muller Guardiola, 114,50,
3-11-888.
1.249, Concepción Suárez Pinera, 103;
4-6-900.

No publicado en la «Gaceta».

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se dispone se publiquen en la «Gaceta de Madrid» las listas generales de opositores y opositoras propuestos para plaza, concediendo el plazo de quince días para formular reclamaciones, las cuales se presentarán en la Sección administrativa de Primera enseñanza de cada provincia donde residan los interesados.

—Han sido jubilados por edad: D. Ricardo Simil, Maestro de Moaña (Pontevedra); D. Benito Recio, de Fuente Armegil (Soria); D. Manuel Cascaray, de Pedruel (Huesca); D. Gregorio de la Merced, de Villar del Río (Soria); D. Mariano Martín Sánchez, de Gemuño (Ávila); D. José García, de Salientes (León); D. Esteban Calvo, de Castelfalfí (León); doña Juana Abizanda, de San Julián de Bauzo (Huesca); doña Patrocinio Pérez del Arco, de Loja (Granada); y doña Manuela Zaragoza, de San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Mendaja (Vizcaya), a don Aníbal Merino; de la de Vellostillo (Segovia), a doña María Canay; de la de Fuentetecha (Soria), a doña María Jesús García de las Heras; de la de Iznatoraf (Jaén), a doña Isabel Molina; de la de Olombrada (Segovia), a doña Natalia Rivera; y de la de la calle de Cerrajería, de Valencia, a doña Josefina Ricchi Caporali.

—Se sobrese expediente gubernativo seguido a D. Juan Romero, Maestro de Ganade (Orense).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio a doña Rosario Ayuso.

—Se conceden permisos para exámenes a D. Isidro Morcillo, Maestro de Berlanga (Badajoz); a D. Baltasar Lopinosa, de Gáddar (Canarias); a don José Domínguez, de Trigueros (Huelva); a D. Pascual Dengra y López, de Huéscar (Granada); a D. Salvador Valero, de Lubrín (Almería); a D. Tomás Villalibre Pérez, de Villalibre (León); a D. Angel Sánchez, de Santisteban del Puerto (Santander); a D. Teodoro del Sánchez, de Aldeavieja de Torneja (Salamanca); a D. Manuel Rodríguez de Juroa (Lugo); a D. Bernardo Palero, de Caudete (Albacete); a D. Antonio García, de Villameá (Lugo); a don Juan Francisco García, de Megecés (Valladolid); y a D. Romualdo Hermoso, de Pampaneira (Granada).

—Se estiman recursos contra órdenes de la Dirección general de Primera enseñanza promovidos por D. Francisco el Rey, Maestro de Vedra (Coruña); y por doña María del Carmen Bagris, Maestra de la misma localidad.

—Se separa de la enseñanza por un año, con pérdida de la Escuela, a don Felipe Muxi, Maestro de Piñel de Arriba (Valladolid).

—Se suspenden de medio sueldo: por cinco meses, a D. Hilario Coiradas, Maestro de Outes (Coruña), y por un mes, a doña María de los Dolores Novoa, de Cando (Coruña).

—Se declaran incursos en el artificio 171 de la ley de Instrucción pública, a D. Joaquín Ferrández, Maestro de Lagunas de Somoza (León); y a D. Jesús Alonso Sacristán, de Navalmonar (Ávila).

—Con esta fecha se remiten a la «Gaceta de Madrid» para su publicación, los nombramientos de Maestras del segundo Escalafón de acuerdo con el Estatuto vigente y por el cuarto turno provisional.

—Se aprueban permutas de cargos establecidas entre D. Manuel Gómez, Maestro de Alicante, y D. Francisco Ramón Muñoz, de Rebolledo, en la misma provincia; entre doña María del Socorro Polo, Maestra de Torremocha, y doña Antonia Corral, de Casas de Don Antonio (Cáceres); entre doña Fernanda Lázaro, de Castel de Cabres (Castellón); doña Josefa Canuta San Emeterio, de Chequilla (Guadalajara); y entre doña Santos Arce, de Granja de Torrehermoso,

sa (Badajoz), y D. Manuel Plaza, de Alcoba (Ciudad Real).

—Se admite renuncia, con pérdida de todos los derechos, presentada por don Agustín Jambrina, del cargo de Maestro de Pernus-Colunga (Oviedo).

—Han sido jubilados por edad: Don Juan de Zugaraga, Maestro de Gorocica (Vizcaya); D. Angel Navarro, de Badajoz; D. Balbino Tordomar, de Santander; D. Pedro Carranza, de Los Barrios de Bureba (Burgos); D. Anastasio González, de Vinuesa (Soria); don Eustaquio García, de Rupelo (Burgos); doña Pilar Hernando, de Lérida; y doña Carolina Martín, de Colmenar de Montemayor (Salamanca).

—Se conceden licencias: de cuarenta días a doña Vicenta Costa, Maestra de Alcalá (Albacete); a doña Claudia Fernández, de Santa Ana (Cáceres); a doña Felisa Lorenzo, de Laganilla (Salamanca); y a doña Arsenia Enriquez, de Cáceres (Zamora), y de treinta días a D. Eduardo Delgado, de Córdoba.

—Se anula nombramiento de Maestra sustituta de Fuentetecha (Soria), hecho a favor de doña Juana Rivero Tricio.

—Se admiten renuncias de cargos de Maestros sustitutos presentadas por don Arsenio Mero, de Urquiza (Burgos); por D. José Egido, de Feas (Orzales); por doña María Blasco, de Secastilla (Huesca); por doña Gabriela Bécares, de Valdespina (Palencia); por doña Joaquina Bayo, de Frías (Teruel); por doña Basilisa Calvo, de Tardobispo (Zamora); por doña Eladia Gil, de Teruel; por doña Leónisa Jayme, de Coca (Segovia); y por doña Teresa Aroca, de Alfara (Tarragona).

—Se desestima instancia de doña Cándida Ramírez, Maestra de Caparacena, que pide se cree una plaza de Maestra de Sección en la Escuela Maternal de Granada, y que dicha plaza le sea adjudicada.

Normales.—Han sido jubilados: Don Antonio Gil y Aragués, Profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz; y doña Rogelia de Arribalzaga y Villamil, Profesora numeraria de la Normal de Maestras de Oviedo.

—Se concede un mes de licencia a don Gregorio Jesús Rodríguez García, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Alicante.

CRÓNICA GENERAL

De Marruecos

«Presidente del Directorio a presidente interino:

Por considerar digno su nombre de figurar en nuestra diaria conferencia, menciono al sargento de Granada, D. Victoriano López Luzarreta, defensor por once días de la posición de Monte Cónico, manteniendo en ella alto espíritu y sereno mando. Son muchas las clases de tropa que revelan estas cualidades.

Hoy han entrado en Tetuán las fuerzas de las columnas que han operado por Wad-Rás para ser reorganizadas y suministradas, poniéndolas en disponibilidad de ejecutar nuevas operaciones.

Esta fecha habrá de traernos alguna satisfacción, y Dios ha querido que sea un combate en posición Dar Acoba, camino de Xauen, en que saliendo guarnición ha castigado al enemigo tan fuertemente que van hasta ahora recogidos 48 muertos, 19 fusiles y tres prisioneros.

El jefe de la columna, teniente coronel Mota, no pide otra recompensa que tabaco para sus tropas. Creo este momento oportuno para excitar celo Tabacalera para que haga un donativo a estas tropas, que podía ser extensivo resto Ejército. Si cosecheros vinos y fabricantes licores quieren incorporarse este rasgo, serían muy bien recibidas unas pipas y botellas.

También noticias intervención Beni-Arós sobre aquél sector, y posición Ras Buturaca son algo mejores.»

De Madrid

Minutos antes de las nueve terminó anoche el Consejo de Directorio, al que asistieron, según manifestó el general Vallespinosa a los periodistas, los subsecretarios de Guerra y Marina, quienes llevaron asuntos corrientes de sus respectivos departamentos.

—No se dió, el manifiesto, que se había anunciado, con motivo del aniversario del advenimiento del Directorio.

OPOSICIONES A ESCUELAS ACADEMIA DE SAN FERMIN

Preparación ingreso y rest.ingidas segunda Escalafón.—50 plazas obtenidas última convocatoria.—Sección por correspondencia.

Fuencarral, 119, 1.^o (Glorieta Bilbao), Madrid.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

ADJUNTO AL PERIODICO

ESTAMPA DE LA PORTADA

ESTAMPA DE LA PORTADA

ESTAMPA DE LA PORTADA

Suscripción, 20 pesetas anuales,

con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al Apartado de Correos 131. Rogamos y agradecemos a los carteros y peones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza

Forma un tomo de 1.099 páginas, de 17 × 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernación en tela, con lomo estampado.

Ejemplar, 25 pesetas

LIBRERIA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

"COO"

Organizada expresamente para servir, con rapidez y economía, todos los libros y material de enseñanza que deseen los señores Maestros y Maestras.